

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 4.335/2022

Don Rafael Ángel Moreno Reyes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de noviembre de 2022, aprobó inicialmente el expediente GEX nº 3132/22, de modificación presupuestaria me-

dante transferencias de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo, mediante el presente anuncio, para que todos los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Adamuz (Córdoba), 11 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente en el Alcalde-Presidente, Rafael Ángel Moreno Reyes.